

siempre el *único Rreviario* de las Hijas de Santa Teresa, *Dominica in passione*, como se decía á sí misma; ya por la excelencia divina de esta oración, ya por la facilidad en poderse rezar, muy conforme al modo de vivir de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

CAP. XX.

De la confesión, comunión, lectura espiritual y ejercicios.

§ II.

Yo soy el camino, la verdad y la vida.—Yo les he dado parte de la gloria que tú me diste, alimentándolos con mi misma sustancia: para que en cierta manera sean una misma cosa, como lo somos nosotros.

(JESÚS DE TERESA.)
(S. JUAN, XIV, 6 Y XVII,
22).

Dióme la vida el haber quedado ya amiga de buenos libros.—El demonio es tan soberbio que pretende entrar por las puertas por donde entra Dios, que son las confesiones, comuniones y oraciones, y poner ponzoña en lo que es medicina.

(TERESA DE JESÚS.)
(VIDA C. 3, AVISO VII.)

119. Amadas Hijas en el Señor: Os confesaréis una sola vez á la semana, no urgiendo necesidad grave, y podrá ser el martes ó viernes. Tened presente que *las mejores confesiones no son las más largas, sino las más dolorosas*. Por

lo mismo procurad despachar pronto en la confesión. Tened confesor fijo, letrado y virtuoso, á quien nada ocultéis; pero podreis algunas veces, (lo menos dos ó tres al año, como manda el Concilio de Trento, c. 10 Ses. 25 *de Regularibus*) comunicar con otro confesor prudente y sabio vuestro espíritu; y nadie os puede quitar esta santa libertad.

120. Comulgareis cuatro veces á la semana: miércoles, jueves, sábado y domingo: en las fiestas principales del Señor, en las festividades de María Inmaculada, de San José, San Francisco de Sales, San Miguel y Stos. Angeles de la Guarda; y en las fiestas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, pidiéndoles que os comuniquen su espíritu de celo por los intereses de Jesús y grande amor y devoción al Vicario de Jesucristo, el Romano Pontífice, y á sus enseñanzas infalibles, orando por Él de un modo especial todos los días; porque la devoción al Papa es una de

las señales más ciertas de predestinación en nuestros aciagos tiempos. Así podréis con gran consuelo en la hora de la muerte, exclamar con vuestra fidelísima Madre: «En fin, Señor, soy hija de la Iglesia.» Comulgad además con singular aparejo el día de vuestra Santa Madre, el de su Transverberación, en que se confirmó esta obra de celo, el día 2 de Abril (Domingo de Pasión) en que el Señor inspiró el pensamiento de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y el día del Corazón de Jesús, en que se fundó. Comulgad asimismo el día de vestición de hábito y de votos, y en la fiesta de vuestro Patrón.

— Como las octavas solemnes se consideran como una fiesta continuada, podréis por lo mismo comulgar todos los días en las octavas de Navidad, Reyes, Resurrección, Pentecostés, Corpus, Concepción Inmaculada de María, Patrocinio de San José y de la Santa Madre Teresa de Jesús y Corazón de Jesús.

—Solo el confesor, no las Superiores, puede conceder permiso de comulgar alguna vez más de las que prescriben las Constituciones.

121. En la Casa y Colegio primarios y centrales tres Hermanas comulgarán todos los días por turno por las intenciones que Jesús y su Teresa tienen sobre su Compañía, y por los bienhechores, dando gracias y pidiendo nuevas gracias al Corazón generosísimo de Jesús.

122. Como la lectura espiritual es también mantenimiento del alma, haya siempre los mejores libros para leer. En especial leed todos los días las obras de vuestra seráfica Madre y Doctora Santa Teresa de Jesús, llenas de celestial sabiduría, y que excitan sobremanera el corazón al amor de la virtud, según el testimonio de nuestra santa Madre la Iglesia. Creemos firmemente que mientras las Hijas del Serafín del Carmelo os alimenteis cada día con devoción con el pábulo de la

celestial doctrina de la Mística Doctora, no decaerá vuestro espíritu, ni se relajará la observancia de las Constituciones en su Compañía. Leed además las obras de San Francisco de Sales, (*Vida devota, Entretenimientos, Cartas y Espíritu*); las de San Alfonso de Liguorio (*Glorias de María, Práctica del amor á Jesucristo y Preparación para la muerte*); *Ejercicios de perfección, de Rodríguez, Granada, Año Cristiano, Combate espiritual, Kempis*, y el librito de oro del P. Magín Ferrer, titulado *Máximas fundamentales de perfección*; Faber, *Todo por Jesús*, Gay, *Vida y virtudes cristianas*.

123. Cada año renovaréis los votos en la fiesta del Corazón de Jesús, en que se fundó la Compañía, y á fin de año, las que os hallareis en Colegios ó Residencias ejerciendo el Apostolado de la enseñanza, podréis hacerlo el día de la Transverberación del Corazón de vuestra Santa Madre y cuando tengais ejercicios espirituales.

124. Todas las Hermanas tendréis cada año ejercicios espirituales, por lo menos nueve días; y en cuanto sea posible los tendréis en la Casa ó Colegio primarios, ó en uno de los Colegios centrales, donde os reuniréis todas las Hermanas para consolaros en el Señor y reanimar el espíritu, tratando y excogitando medios los más eficaces para celar los intereses de Jesús, María, José y su Teresa en vuestra alma y en la de los prójimos con la mayor perfección y extensión posibles.

125. También antes de vestir el Santo Hábito y de hacer los votos tendréis asimismo por lo menos nueve días de ejercicios. Además, haréis á lo menos una vez en la vida los Ejercicios completos de cuatro semanas. El tiempo más á propósito para ello será cuando hayais de hacer los votos perpetuos, ó el juramento ó promesa de perseverancia.

126. También podrán reunirse á hacer Ejercicios en la casa Matriz y demás

Colegios de la Compañía las Teresianas ó señoras que lo pidan, y retirarse allí alguna temporada con absoluta separación de las Hermanas.

127. Cada semana tendréis capítulo de faltas, según la forma prescrita, para conoceros mejor y ayudaros á la corrección y vencimiento de vosotras mismas.

128. Todas las Hermanas cada día por la mañana al levantaros, tendréis exámen de previsión de la virtud que más os conviene adquirir y del vicio que más debeis evitar; antes de comer tendréis exámen particular de conciencia, y por la noche exámen general para mejor conoceros y desarraigar todos los vicios de vuestro corazón. Con esta práctica tened gran cuidado, pues es la que más os ayudará á la perfección y vencimiento de vosotras mismas.



CAP. XXI.

Del modo de portarse en viajes y fuera de casa.

*Pasó por el mundo
haciendo bien á todos.* No hice poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona y negociadora que ya sé de todo con estas casas de Dios y de la orden.

*(JESÚS DE TERESA).
ACT. APOST., C. I.)* Yo aguardaba estar allá para bullir ese negocio; que soy una gran baratona. — (TERESA DE JESÚS, CARTAS N.º 18 Y 102).

129. Carísimas Hijas de Santa Teresa de Jesús: Como las de la Compañía de Santa Teresa de Jesús habeis de imitar á vuestra gran Madre y Patrona Teresa de Jesús en la vida activa y contemplativa; como habeis de ser tropa ligera dispuesta siempre á volar á donde quiera que reclamen vuestro auxilio y presencia los intereses de Jesús,

habrá necesidad muchas veces de ir de un lugar á otro, y no será difícil se os tilde, como á la gran Bullidora de negocios y Baratona celestial Teresa de Jesús, de mujeres inquietas, andariegas y revoltosas. Todo por Jesús y su Teresa, y á su mayor gloria.

Nada perdereis en estas ocasiones, si lo haceis todo por Jesús; y lo mismo podreis santificaros en el viaje que en el retiro, pues en todas partes está Dios. «Iré al cabo del mundo, dice vuestra celestial Andariega, como sea por obediencia, y mientras más trabajo fuese me holgaría más de hacer alguna cosita por este gran Dios á quien tanto debo. En especial creo es más servirle cuando solo por obediencia se hace.»

Al empezar el viaje rezareis todas juntas las Letanias de los Santos Protectores de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Durante el viaje no dejeis la oración y exámen acostumbrados y los demás ejercicios piadosos, en

cuanto el cansancio y demás circunstancias os lo permitieren.

130. Procurad con la frecuente oración y meditación llevar á Cristo Jesús, María, José y Teresa de Jesús y vuestros santos Angeles por compañeros de vuestro camino; y á ratos, ya con coloquios amorosos, ya con lección ó conversación piadosas, aliviar las molestias del viaje. El recuerdo de los viajes de vuestra andariega Madre Santa Teresa de Jesús, podrá serviros de mucho aliento en estos casos.

131. Si tratareis en el camino ó posadas con gente de fuera, procurad, según la gracia que el Señor os dé, mirando la coyuntura del tiempo, lugar y personas, hablar cosas espirituales y hacer algún fruto, extendiendo el reinado del conocimiento y amor de Jesús, María, José y Teresa de Jesús. —Por lo común guardareis silencio viajando.

132. Saludad á Jesús sacramentado

en todos los pueblos que viereis y al Angel del lugar; y al subir al tren, coche ó conductor cualquiera, saludad á todos los Angeles de la Guarda de las personas que allí hubiere, compañeros de viaje.

133. Desead ser probadas por la necesidad y falta de cosas necesarias para acostumbraros á sufrir incomodidad, así en la comida como en el hospedaje y sueño, acordándoos de vuestro Rey Cristo Jesús, que no tenía donde reclinar la cabeza; de los Santos Apóstoles, á quienes enviaba sin saco ni alforja, y en especial de los indecibles trabajos que pasó en sus viajes y fundaciones vuestra Madre Santa Teresa de Jesús.

134. Con la divina gracia, sufrireis con paciencia y aun con alegría las injurias, burlas y escarnios que en el camino se os ofrecieren, considerando que así imitais en algo á vuestro Esposo Cristo Jesús y á vuestra Madre, y os adornais con sus vestiduras y li-

brea; los cuales pasaron por el mundo haciendo bien á todos y en pago recibieron agravios.

135. Procurad edificar á las personas honestas y sin tacha que os hospedaren en sus casas, y á las gentes cuando tuviereis que alojaros en fondas ó posadas. No os olvideis en estos casos de la templanza en el comer y de la modestia en la conversación.

136. Cuando por el camino encontrareis Colegios ó casas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, hospedados siempre en ellos y cuidad de dejar á vuestras Hermanas buen olor de edificación con el ejemplo de vida y costumbres; y *no tratareis de las personas ó cosas de los otros colegios ó casas, sino fuere por edificación.*—Estad sujetas en todas las cosas á la que fuere Directora del Colegio, excepto la Superiora general, ó la que haga sus veces, que podrá encargarse, si quiere, de la dirección del mismo.

137. Al llegar á una de estas casas,

ó colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, esperad en el recibidor á la Directora, y después de saludarla, dirigíos en silencio al oratorio á dar gracias y pedir favor á Jesús, María, José y Teresa de Jesús, y luego después, con el permiso de la Directora, podreis dar un abrazo fraternal á todas vuestras Hermanitas. El saludo, al llegar á una de las casas de la Compañía, será: «Viva Jesús y su Teresa,» respondiendo la portera: «Viva para siempre en nuestra Compañía.» Así sea.

CAP. XXII.

Reglas de modestia en la Compañía de Santa
Teresa de Jesús.

138. En general se debe decir de las Hermanas de la Compañía lo que de vuestra santa Madre, esto es, que pasais por el mundo haciendo bien á todos, esparciendo el buen olor de Cristo Jesús con vuestra modestia, humildad y madurez religiosas y edificando á los que os miran ú os tratan. Pero en particular observad:

1.º No volvais ligeramente la cabeza acá y allá, sino con madurez religiosa; y no siendo menester, tenedla derecha, con moderada inclinación del cuello hacia la parte anterior, y no hacia un lado ú otro.

2.º Los ojos tenedlos comunmente

bajos, sin mucho alzarlos á una parte y á otra; y hablando con personas de dignidad no les mireis fijamente á la cara, sino más comunmente abajo. A las personas de distinto sexo no les mireis el rostro jamás.

3.º Las rugas en la frente y en la nariz debeis evitarlas, sobre todo las últimas; de manera, que por la serenidad de vuestro rostro se vea la interior.

4.º Los labios ni muy cerrados ni muy abiertos.

5.º Todo el rostro muestre una alegría moderada, más bien que tristeza ú otro afecto desordenado.

6.º Los vestidos estén limpios y compuestos con decencia religiosa.

7.º Las manos tenedlas con modo decente y quieto.

8.º Sea vuestro andar moderado, sin notable priesa, si la necesidad no fuere urgente, y aun entonces, guardad el decoro posible.

9.º Todos vuestros movimientos y

acciones finalmente, sean tales, que muestren humildad, y muevan á devoción y á alabar á Jesús y á su Teresa á todos los que os miraren.

10. Cuando seais muchas tened orden en todo, viniendo dos ó tres juntas, con el orden de Compañía, ó como seais repartidas.

11. Si aconteciere hablar, acordaos de la modestia en las palabras y modo de decir, hábida consideración á las personas, lugares y tiempos, para la edificación del prójimo.

CAP. XXIII.

Complemento ó sea recapitulación.

Hacer todas las cosas con espíritu de fe viva.

Esta es la victoria que vence al mundo, nuestra fe. (SAN JUAN, EP. 1, C. V, 4). *Todas las cosas son posibles al que cree.* (JESÚS DE TERESA). (MARC., IX, 12).

Fe viva, que hace alcanzar las cosas grandiosas de Dios.

(TERESA DE JESÚS).
(CARTA N.º 57).

139. Mas todos estos documentos y Constituciones, carísimas Hijas en el Señor, serán poco menos que letra muerta, si las Hermanas que formais la Compañía de Santa Teresa de Jesús no obráis siempre y en todas las cosas con espíritu de fe viva, haciéndolo todo por Jesús, por un motivo sobrenatural viéndolo todo, considerándolo y abrazándolo todo, no por lo que di-

cen los sentidos y la sola razón según los hijos del siglo, sino por lo que nos enseña la fe. Este documento, bien practicado, basta para dar vida, y vida abundantísima, á la Compañía; para que todas sus obras sean llenas y perfectas á los ojos de Dios; para que cada día extienda más sus conquistas; para merecer que Jesús y su Teresa cada día le confíen mayores gracias y más preciados intereses; para ser con toda verdad, en una palabra, una de las obras que dé mayor aumento á los intereses de Jesús y su Teresa hasta la consumación de los siglos y persevere la Compañía santa que con ellos habeis hecho. Tened, pues, amadas Hijas de Jesús, pureza de intención en todas las cosas; todas por Jesús, á Jesús con Jesús, para Jesús; y el mismo Jesús será vuestro Rey y vuestra recompensa eterna.

Nada deseéis más que á Jesús, y aun al mismo Jesús no lo queráis sino por Jesús. *Todo por Jesús, pue, hasta el mismo Jesús.*

Grandes cosas verdaderamente habeis prometido, Hijas mías en el Señor; pero mucho mayores os las prometen en cambio el Señor Jesús y su Teresa, si perseverais hasta el fin en su Compañía y amor, que habeis escogido por su infinita misericordia. Sea, pues, siempre recta vuestra intención y la voluntad determinada de no ofender á Dios por nada ni por nadie, y el reino de los cielos será vuestra recompensa eterna. *Fiat, fiat, fiat.*

CAP. XXIV.

Medios para reanimar y sostener el espíritu de fe viva, de que han de vivir las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

140. Poned sumo cuidado: 1.º En los exámenes de previsión y particular. 2.º En la oración y presencia amorosa de Dios en el interior de vuestra alma. 3.º En la devoción é invocación de los Santos Angeles de la Guarda en todos los actos, á lo menos en los más importantes; no resistiendo, sino siguiendo con fidelidad y docilidad sus inspiraciones. 4.º En el día de retiro al mes. 5.º En los ejercicios espirituales, una ó dos veces al año. 6.º En los años ó épocas de probación, haciendo á este fin: primero, una vez á lo menos los ejercicios completos de San Ignacio, de cuatro semanas, al hacer los votos perpetuos, ó juramento ó prome-

sa de perseverancia; y segundo, pasando un segundo noviciado, y si es preciso un tercero, cuando bien pareciere á vuestra Superiora general, el que durará un año por lo menos, ejercitándoos en todos los oficios humildes, y en el repaso de materias ya estudiadas, con espíritu de humildad y ánimo contrito y fervoroso, y silencio absoluto, perfecto, riguroso.

Bendíganlo todo Jesús, María, José y Teresa de Jesús, ya que es para su mayor gloria. Amén.

